**CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, DE LAS INSTALACIONES NAÚTICO DEPORTIVAS EN LA ZONA NORTE DEL PUERTO DE VALENCIA**

1. CONDICIONES GENERALES DE CONFIDENCIALIDAD.

**Primera. Objeto** El presente documento se configura como un “contrato de condiciones generales” entre la **AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA** (en adelante APV) con domicilio social en Avda. del Muelle del Turia, s/n, 46024 VALENCIA y INDICAR DATOS DEL REPRESENTANTE con NIF INDICAR Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO en representación de INDICAR DATOS DEL POSIBLE LICITADOR (en adelante la Parte Receptora) destinado a fijar los términos y condiciones bajo los cuales la Parte Receptora queda obligada a salvaguardar y custodiar la información propiedad y titularidad de la APV que la APV le suministre y ponga a su disposición (en adelante Información Confidencial).

**Segunda. Derechos de propiedad.** La APV es la única titular en exclusiva de toda la Información Confidencial suministrada por la APV a la Parte Receptora y la puesta a disposición de dicha Información Confidencial por la APV a la Parte Receptora no supone cesión de ningún derecho de propiedad, especialmente sobre las patentes, marcas, derechos de autor o cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial sobre la misma. La Parte Receptora únicamente dispondrá de un derecho de uso de la Información Confidencial durante la vigencia del procedimiento de CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, DE LAS INSTALACIONES NAÚTICO DEPORTIVAS EN LA ZONA NORTE DEL PUERTO DE VALENCIA, en las condiciones expuestas en el presente contrato de condiciones generales. Por resolución del procedimiento y/o desistimiento en la participación del mismo por la Parte Receptora, queda resuelto igualmente el derecho de uso de la Información Confidencial por la Parte Receptora quedando esta obligada a la destrucción de la información de acuerdo con los supuestos y plazos contemplados en la cláusula Quinta del presente Contrato.

**Tercera**. **Condiciones de custodia y derechos de uso**. La Parte Receptora deberá adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad y confidencialidad de la Información Confidencial y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, pérdidas y robos. A tales efectos, la Parte Receptora queda obligada a custodiar confidencialmente la Información Confidencial propiedad de la APV quedando puesta exclusivamente en su conocimiento con el objeto de garantizar que la participación de terceros en la fase preparatoria del concurso no pueda tener como efecto falsear la competencia o dispensarles un trato privilegiado con respecto al resto de empresas licitadoras. La Parte Receptora no está autorizada a copiar, divulgar ni a distribuir la Información Confidencial a terceros.

La Parte Receptora queda obligada a adoptar cuantas medidas sean necesarias a fin de garantizar el tratamiento de la Información Confidencial en los términos establecidos en este contrato por su personal, dependientes y subcontratados.

Asimismo, la Parte Receptora queda obligada a comunicar a la APV cualquier incidencia que ponga en riesgo la salvaguarda de la Información Confidencial de acuerdo con lo establecido en el presente contrato además de adoptar todas las medidas necesarias para reparar los daños causados como consecuencia de dicha incidencia.

**Cuarta. Duración.** Las obligaciones establecidas en este contrato para la Parte Receptora tienen una duración por tiempo indefinido.

**Quinta. Destrucción de la información.** Transcurrido el plazo de presentación de proposiciones la Parte Receptora queda obligada a destruir de forma inmediata cualquier soporte tangible y/o intangible donde se contenga la Información Confidencial, tal que en el plazo máximo de 15 días a contar desde el momento en que se produce la obligación de destrucción, la Parte Receptora deberá certificar a la APV dicha destrucción, no conservando la Información Confidencial en ningún tipo de soporte original ni copia.

**Sexta. Responsabilidad.** La Parte Receptora actuará con la diligencia debida para garantizar los compromisos asumidos en el presente contrato de condiciones generales y deberá hacer frente a las consecuencias que se deriven del incumplimiento de dichas

obligaciones contractuales y normativa que en su caso sea aplicable.

**Séptima.- Protección de datos**: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de derechos digitales y el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, la Autoridad Portuaria de Valencia (en adelante, la APV) con domicilio social en Avda. del Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia, informa a la PARTE RECEPTORA de que dicha entidad es responsable de un tratamiento en el que serán almacenados los datos personales recogidos a través del presente procedimiento con la finalidad de llevar a cabo la gestión, desarrollo, cumplimiento y control de la relación contractual con la Parte Receptora, el envío de cualquier tipo de correspondencia postal o electrónica vinculada a dicha relación, agenda de contactos y el control del correcto cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad asumidas por la Parte Receptora. El tratamiento de los datos para el cumplimiento de los fines antedichos se basa en el cumplimiento de una obligación legal para la APV y en virtud de la relación contractual sus datos pueden ser cedidos a los siguientes Organismos: Jueces y Tribunales, para la atención de requerimientos legales así como defensa de los intereses de la APV, así como a otros terceros en los casos legalmente previstos tal como auditores financieros, Órganos de la Administración competentes por motivos de control, registro e inspección y fedatarios públicos en caso de elevación a público del documento. Los afectados titulares de los datos se comprometen a comunicar en el menor plazo de tiempo a la APV cualquier variación de los datos recogidos en este contrato o los generados durante la ejecución del mismo, con el fin de que la APV pueda proceder a su actualización.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Autoridad Portuaria de Valencia, Av/ Muelle del Turia, s/n, 46024- Valencia o en la dirección de correo electrónico dpd@valenciaport.com

1. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

INDICAR DATOS DEL REPRESENTANTE con NIF INDICAR Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO en representación de INDICAR DATOS DEL POSIBLE LICITADOR, conocidas las condiciones en las que la Autoridad Portuaria de Valencia facilita el acceso a los posibles licitadores a la información intercambiada con las empresas que han colaborado en la elaboración de los documentos que rigen el concurso público (ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. y MC VALNERA, S.L) y que dicha información se facilita en aras a garantizar que la participación de éstos en la fase preparatoria no pueda tener por efecto falsear la competencia o dispensarles un trato privilegiado con respecto a los restantes licitadores.

DECLARA exonerar a la Autoridad Portuaria de Valencia de toda responsabilidad derivada del uso o interpretación de la información puesta a disposición pueda hacerse.

Fecha Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Firma Electrónica de persona con poderes suficientes para presentar ofertas